



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

### 1100 *Licitación del contrato de las obras de reforma de la red de alumbrado público del sector 7(Canyamel)*

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha ocho de febrero de 2017 se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán el contrato de las obras de reforma de la red de alumbrado público del sector 7(Canyamel). De conformidad con el art.188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el mencionado pliego estará para su consulta en el negociado de Secretaría, en el plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con la finalidad que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la licitación del contrato de obras mediante procedimiento abierto, tramitación urgente y varios criterios de adjudicación. No obstante, la licitación se aplazará en el supuesto que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones.

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL SECTOR 7(CANYAMEL).

#### 1. Entidad adjudicadora: Datos generales Y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Capdepera
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Capdepera.
  - 2) Domicilio: Calle Ciutat, 20.
  - 3) Localidad y código postal: Capdepera – 07580.
  - 4) Teléfono: 971 56 30 52.
  - 5) Telefax: 971 81 84 91.
  - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ajcapdepera.net](http://www.ajcapdepera.net).
  - 7) Fecha límite de obtención de documentos e información: a las 14 horas del 13º día natural siguiente al de publicación de este anuncio en el BOIB o del primer día hábil siguiente si el indicado fuera sábado o festivo.
- d) Número de expediente: 176AG/2016.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: Realización de las obras necesarias para reformar y sustituir toda la instalación de alumbrado público afectando a los puntos de luz y a su cableado eléctrico de conexión del sector 7. Atalaya de Canyamel.
- c) Lugares de ejecución: Atalaya de Canyamel. Sector 7. Término Municipal de Capdepera.
- d) Plazo de ejecución total: 6 meses. Primera fase: 3 meses.  
Segunda fase: 3 meses.
- e) Admisión de prórroga: No.
- f) CPV: 34928230-2. Farola alumbrado público.  
45310000-3, trabajos de instalación eléctrica.

#### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Criterios de adjudicación:





CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS(sobre 2)	
1. Reducción de molestias a los vecinos	20 puntos
2. Mejoras directamente relacionadas con la calidad de la instalación (materiales, costes de mantenimiento y funcionamiento, etc.).	10 puntos
3. Mejora en la eficiencia energética	10 puntos
CRITERIOS AVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (sobre 3)	
1.Reducción del plazo de ejecución de les obras	20 puntos
2.Ampliación plazo de garantía	30 puntos
OFERTA ECONÓMICA (sobre 4)	10 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

#### 4. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe neto: 284.536,02€
- b) IVA: 59.752,56€
- c) Importe total: 344.288,58€

#### 5. Garantías exigidas.

- a)Provisional: no procede.
- b)Definitiva: 5% del importe de adjudicación(IVA excluido).

#### 6. Requisitos específicos del contratista:

- a)Solvencia económica y financiera:

Se deberá acreditar con la presentación del documento siguiente, sin perjuicio que por razones justificadas puedan presentar cualquier otra documentación considerada suficiente por el órgano de contratación:

Declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, mediante la presentación de las cuentas anuales si fuera persona jurídica y de la presentación de la declaración del IRPF, si fuera persona física, con un mínimo de 284.536,02€

- a)Solvencia técnica:

Se deberá acreditar con la presentación del documento siguiente, sin perjuicio que por razones justificadas puedan presentar cualquier otra documentación considerada suficiente por el órgano de contratación:

Una relación de las obras ejecutadas en los últimos 10 años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; éstos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las cuales se rige la **profesión y se llevaron normalmente a buen término.**

#### 7.Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de las proposiciones acabará a las 14 horas del 13º día natural siguiente al de publicación de este anuncio de licitación en el BOIB, o del primer día hábil siguiente, si el indicado fuera sábado o festivo.
- b) Lugar de presentación:
  - 1.- Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Capdepera.
  - 2.- Dirección: Calle Ciutat, 20.
  - 3.- Localidad y Código Postal: Capdepera - 07580

#### 8. Apertura de ofertas: Ayuntamiento de Capdepera.

- a) Dirección: Calle Ciutat,20.
- b) Localidad y código postal: Capdepera-07580.
- c) Fecha y Hora : el día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.





9. **Gastos de publicidad.** Serán a cuenta del contratista los gastos que se señalan en la cláusula vigésimo novena del pliego de condiciones.

Capdepera, 8 de febrero de 2017

**El Alcalde**

Rafel Fernández Mallol

